

## Instrucciones a los autores y normas de publicación en UNIMED

**UNIMED** es una revista científica estudiantil, dedicada a la publicación de las investigaciones desarrolladas por los estudiantes de pregrado de cualquiera de las carreras biomédicas. Es la publicación oficial de la Universidad de Ciencias Médicas de Santiago de Cuba. Tiene una frecuencia cuatrimestral y publica artículos en idioma español e inglés, en soporte electrónico.

Para publicar en la Revista Científica Estudiantil UNIMED es necesario registrarse en la Plataforma Open Journal Systems en la siguiente dirección electrónica: [www.revunimed.scu.sld.cu](http://www.revunimed.scu.sld.cu). Debe registrarse como autor para poder realizar sus envíos. Una vez registrado puede entrar a su sección declarando su usuario y contraseña que será única para esta plataforma.

La edición y publicación de los artículos aprobados son totalmente gratuitas para los autores y el proceso de arbitraje se realiza sin ningún tipo de remuneración.

Las normas de publicación de los trabajos científicos se ajustarán a las dictadas por el Comité Internacional de Editores de Revistas Médicas (CIERM), de acuerdo con lo establecido en las Normas de Vancouver.

Se aceptan artículos publicados en servidores *preprints*. Los artículos no podrán haber sido enviados a otra revista simultáneamente y una vez aceptados por esta publicación, la Revista **UNIMED** asume los derechos editoriales sobre los mismos.

Su edición electrónica publica el texto completo de la revista en la siguiente dirección: <http://www.revunimed.scu.sld.cu/index.php/revestud/index>

Todas las contribuciones serán evaluadas por revisores expertos designados por los Editores.

### Tipologías

La Revista **UNIMED** estará abierta a las siguientes tipologías de artículos: a) Editoriales; b) Cartas al Editor; c) Artículos Originales; d) Artículos de Revisión; e) Presentaciones de casos; f) Comunicaciones breves; g) Nuestros profesores escriben; y h) Nuestra historia.

La revista cuenta además con otras tipologías: Artículos especiales, Artículos de opinión e Imagen en Medicina. Además, se publican resúmenes de eventos científicos estudiantiles, así como cualquier contribución que el Comité Editorial considere de interés para su publicación.

Los artículos editoriales serán solicitados por el Director de la Revista.

Serán aceptados a revisión todos los trabajos enviados por estudiantes de pregrado de cualquiera de las carreras biomédicas. Los trabajos se subirán a la plataforma de la revista [www.revunimed.scu.sld.cu](http://www.revunimed.scu.sld.cu). Todos los manuscritos tienen, necesariamente, que ajustarse a las normas de publicación, en caso contrario, pueden ser rechazados sin someterse a la revisión por los expertos.

Aunque se establece un número máximo de palabras para cada tipo de artículo, se será flexible con la extensión de los trabajos en dependencia de su calidad e impacto científico.

El manuscrito deberá estar en formato de carta de Word Word (8½ x 11 pulgadas o 21,59 x 27,94 cm), escrito a 12 puntos en Calibri, texto justificado, con interlineado 1.5 puntos, un espacio entre cada párrafo y márgenes superior e inferior de 2.5 cm y derecho e izquierdo de 3 cm. No contendrá estilos automáticos. Las páginas deben ser enumeradas consecutivamente, en el extremo superior derecho, sin que aparezca el número en la página frontal. Cada uno de los apartados del manuscrito debe estar adecuadamente encabezado, pero no deben utilizarse saltos de página, ni página aparte excepto para los pies de figuras y las tablas (ver apartados correspondientes).

Se deben utilizar únicamente abreviaturas comunes en el campo de las ciencias de la salud y evitar su uso en el título y resumen. La primera vez que aparezca una abreviatura deberá estar precedida por el término completo al que se refiere, excepto en el caso de unidades de medida comunes, que se expresarán en Unidades del Sistema Internacional. El máximo de palabras, tablas y gráficos será acorde a la sección.

### *Página frontal*

- Título en español e inglés (la cantidad de palabras no será estrictamente limitada, aunque no se recomiendan más de 20 palabras). Debe identificar con precisión el tema principal; ser breve, claro y explicativo; contener palabras claves; evitar el uso de signos de puntuación; no crear falsas expectativas; comenzar con un término que sugiera el aspecto más importante del artículo. No debe incluir siglas ni abreviaturas. Si se utilizan nombres de instituciones, deben ser los oficiales y estar actualizados. No deberá contener subtítulos.
- Nombre(s) y apellidos de los autores.
- Carrera a la que pertenece, año académico, ayudantía si procede (en el caso de profesionales se pondrá categoría docente y centro de procedencia), correo electrónico y ORCID de cada uno.
- Persona designada para mantener la correspondencia relacionada con el trabajo, indicando su correo electrónico.

- Centro que auspicia el trabajo (nombre y municipio o provincia)
- Tipo de trabajo
- Declaración de conflictos de intereses. Existe un conflicto de intereses cuando el autor tuvo/tiene relaciones que han podido sesgar o influir inadecuadamente sus actuaciones. El potencial conflicto de intereses existe con independencia de que los interesados consideren que dichas relaciones influyen o no en su criterio científico. Los autores describirán en los comentarios al editor en el momento de enviar el manuscrito la existencia o no de los conflictos de intereses.
- Otra información relevante sobre el trabajo, si procede. Por ejemplo, si ha sido presentado previamente en una jornada científica o congreso.

### Resumen

Debe redactarse en español e inglés, no deben aparecer citas bibliográficas ni abreviaturas (excepto las correspondientes a unidades de medida). Se incluyen de 3 a 6 palabras o frases clave que sintetizan los temas del artículo, serán obtenidas de los Descriptores en Ciencias de la Salud disponibles en la URL: <http://decs.bvs.br/E/homepagee.htm> y ordenadas alfabéticamente.

- Resumen estructurado con una extensión máxima de 250 palabras, sin contar el encabezamiento de los apartados que serán: a) Introducción y Objetivos; b) Método; c) Resultados, y d) Conclusiones: trabajos originales y de revisión.
- Resumen no estructurado con una extensión máxima de 150 palabras: comunicación breve, presentaciones de caso, trabajos de historia, artículos de opinión.
- No necesitan resumen: cartas al editor y editoriales

Las palabras claves en español y en inglés deberán estar en correspondencia con los DeCS (disponible en: [www.decs.bvs.br/E/homepage.htm](http://www.decs.bvs.br/E/homepage.htm)) y los MeSH (<http://www.nlm.nih.gov/mesh/meshhome.htm>) respectivamente.

### Tablas e ilustraciones

La numeración de tablas y figuras debe realizarse separadamente y en números arábigos, de acuerdo con su orden de aparición en el texto. Las tablas deben ser lo más sencillas posible y no duplicar la información que se presenta en el texto. Deben ser autoexplicativas, con un título breve que describa su contenido. Su estructura debe ser lo más simple posible y presentar la información en una secuencia lógica lo que habitualmente significa ordenarla de izquierda a derecha y de arriba hacia abajo. Deben estar en formato "editable", lo que significa que pueda ser trabajado por los editores y diseñadores sin necesidad de tener que rehacerla cuando haya que hacer algún cambio o arreglo dentro de ella.

Es recomendable presentar solamente los dígitos significativos y hacerlo únicamente con un decimal. Cuando se presenta más de una tabla, es conveniente utilizar un formato similar para facilitar su comprensión al lector. Debe comprobarse que todas las tablas aparecen mencionadas en el texto, y que los datos que se presentan concuerdan con los que se citan. Incluyen un título en su parte superior y en la parte inferior se describen las abreviaturas empleadas por orden alfabético.

Las figuras deben utilizarse solamente cuando la información no pueda presentarse claramente de otra forma. No deben repetirse en gráficos los datos ya presentados en las tablas o el texto. Si se reproducen fotografías o datos de pacientes, estos no deben ser identificativos del sujeto. En todos los casos, los autores deben haber obtenido el consentimiento informado escrito del paciente que autorice su publicación, reproducción y divulgación en Internet. Las fotos deben ser cargadas a la plataforma cada una por separado como archivos complementarios. La resolución debe de ser mayor igual a 300 dpi. Las imágenes pueden estar en escala de grises o a color (preferiblemente RGB, aunque se acepta también CMYK). Se aceptan otros formatos como: Illustrator, Photoshop, Power Point, JPEG y PDF. Las imágenes no deben ser descargadas de Internet.

### *Figuras*

Las figuras correspondientes a gráficos y dibujos se entregarán en formato digital, siempre que tengan una resolución suficiente para garantizar la calidad de su impresión; además, no se incluyen en el texto, sino en archivos o ficheros independientes. El tamaño mínimo es de 4 x 6 pulgadas (10.2 x 15.2 centímetros) y estarán ordenadas con números arábigos de acuerdo con su orden de aparición en el texto. Las gráficas, símbolos, letras, etc., deben ser de tamaño suficiente para poderse identificar claramente al ser reducidas (no se aceptarán rotulaciones manuales, salvo excelentes obras). Los detalles especiales se señalan con flechas, utilizando el máximo contraste respecto a la figura.

Los pies de figuras se incluyen en hoja aparte después de la bibliografía y se identifican las abreviaturas empleadas, por orden alfabético. En las figuras no deben aparecer datos que permitan conocer la identidad del paciente. Las fotografías de personas deben ser tomadas de manera que estas no sean identificables o, en caso contrario, se deben acompañar del consentimiento de su uso por parte de la persona fotografiada.

### *Conflicto de intereses*

Existe un conflicto de intereses cuando el autor tuvo/tiene relaciones que han podido sesgar o influir inadecuadamente sus actuaciones. El potencial conflicto de intereses existe con independencia de que los interesados consideren que dichas relaciones influyen o no en su criterio científico. Los autores describirán la existencia o no de los conflictos de intereses luego de las conclusiones del manuscrito.

### *Definición de Autoría*

Según el Comité Internacional de Editores de Revistas Médicas, se considera autor aquel que cumpla con las siguientes condiciones:

1. Contribución sustancial en la concepción y diseño del trabajo; o la adquisición, análisis e interpretación de los datos;
2. Diseño o revisión crítica de partes importantes del contenido intelectual;
3. Aprobación de la versión final del manuscrito;
4. Tomar la responsabilidad frente a todos los aspectos del manuscrito, para garantizar que los asuntos relativos a la exactitud o integridad de cualquier parte del mismo sean apropiadamente investigados y resueltos.

Además de ser responsable por la parte del trabajo que uno de los autores ha hecho, también debe ser capaz

*Recomendaciones para la suscripción de manuscritos*

de identificar que coautores específicamente han sido responsables por las otras partes del trabajo. Los autores deben tener confianza en la integridad de las contribuciones de los demás autores. Todos los que no cumplan con los 4 criterios anteriores serán considerados como contribuidores y serán mencionados en el acápite de agradecimientos (ej. tutores, autoridades de la institución). La declaración de autoría debe aparecer luego del acápite conflicto de intereses.

Editorial de Ciencias Médicas recomienda que los autores declaren en cada artículo su contribución de autoría según la taxonomía CRediT (Taxonomía de roles de contribuidor). Esta taxonomía incluye 14 roles y puede ser consultada en: <https://casrai.org/credit/>.

### *Fuentes de Financiación*

El comité editorial exige para la publicación de un artículo científico independientemente de su tipología, que los autores del mismo declaren las fuentes de financiación que recibieron para la confección del mismo.

### *Agradecimientos*

Mencionar a todos aquellos que contribuyeron a la realización del manuscrito, pero no cumplieron los requisitos para ser autores. Estas personas deberán conceder su permiso para ser nombradas o al menos conocerlo y dar su conformidad. Es responsabilidad de los autores obtener la autorización por escrito de las personas mencionadas por sus nombres en los agradecimientos.

### *Referencias bibliográficas*

Las referencias bibliográficas deben numerarse consecutivamente en el orden en que aparecen por primera vez en el texto, en números arábigos, en formato superíndice, antes de signos de puntuación y negrita sin estar entre paréntesis. Deben ser lo más recientes (más del 50 % de los últimos 5 años, excepto en casos justificados) y relevantes posible.

Solo se incluirán bibliografías publicadas, no se aceptan comunicaciones personales, ni los artículos aprobados para su publicación (en prensa), ni documentos inéditos; sólo se mencionarán en el texto entre paréntesis, si fuera imprescindible.

Estarán elaboradas por las Normas de Vancouver (ejemplos disponibles en: [www.nlm.nih.gov/bsd/uniform\\_requirements.html](http://www.nlm.nih.gov/bsd/uniform_requirements.html)). Los nombres de las revistas deben abreviarse de acuerdo con el estilo usado en el Index Medicus/Medline y para ello se debe consultar el siguiente enlace: <http://www.nlm.nih.gov/mesh/MBrow-ser.html>. Se exhorta a los autores a que consulten artículos publicados en revistas indexadas en: PubMed, Scopus, ISI Web of Science, ScienceDirect, Wiley & Sons, Clinical Keys y SciELO.

Se citan resúmenes de artículos de revistas médicas de menos de 2 años de antigüedad, identificándolos con: [Resumen], colocado después de las páginas y seguido de punto final.

Este acápite será invariable para todas las tipologías de manuscritos. Se deben incluir solo los documentos que fueron consultados por los autores. Evitar la cita de citas. Los autores son responsables de revisar si se ha citado un artículo retractado. Deben aparecer después de los agradecimientos.

### *Ejemplo de una referencia de Revista Médica:*

Autores\*. Título del artículo. Revista. Año; (Volumen: Número -opcional-): Páginas. [Consultado: fecha en que se consultó]. Disponible en: dirección electrónica.

\*Comenzando por el apellido. Hasta seis autores, se ponen todos; si son más de seis, se incluirán los seis primeros, añadiendo la partícula latina “et al”.

#### Ejemplo de una referencia de Capítulo en libro:

Autores del capítulo. Título del capítulo. En: editores. Título del libro. Edición. Ciudad: Editorial, Año; Páginas.

#### Ejemplo de una referencia de Libro:

Autores del libro. Título del libro. Ciudad: Editorial, Año; Páginas específicas.

#### Ejemplo de otros tipos de referencia de Material electrónico:

- *Páginas Web:*  
Nombre de la página. Título del capítulo o sección. Año. Disponible en: dirección electrónica. [Consultado: fecha en que se consultó]
- *Base de Datos:*  
Nombre. Título de los datos utilizados. Ciudad: Organismo, Institución, etc. al que pertenece la misma. Año. Disponible en: dirección electrónica. [Consultado: fecha en que se consultó]
- *Artículo en Internet con autores.*  
Autores comenzando por el apellido. Título del artículo. Nombre del evento u otro espacio en el que se presentó. [Artículo en Internet]. [Consultado: fecha en que se consultó]. Disponible en: dirección electrónica
- *Artículo en Internet sin autores:*  
Igual que el anterior, pero sin los nombres de autores

#### Identificador Digital (ORCID)

El ORCID es un identificador único, compuesto por 16 dígitos, que proporciona a los investigadores un código de autor que distingue claramente su producción científica y evita confusiones relacionadas con la autoría científica o la existencia de nombres coincidentes o similares; por lo que su uso se ha convertido en un requisito indispensable para las publicaciones y comunicaciones científicas.

El Comité Editorial de la Revista **UNIMED** impone como requisito obligatorio para las publicaciones en la revista que todos los autores declarados en el manuscrito deben facilitar de manera su identificador ORCID .Si aún no se ha creado su ORCID, puede hacerlo en el siguiente enlace: <https://orcid.org/>

#### Base de datos

Cada artículo original, así como comunicación breve debe acompañarse de la base de datos analizada, en formato modificable para Excel (.xlsx o .xls) y SPSS (.sav), siendo este un requisito obligatorio para su publicación. Este requisito es obligatorio para la aceptación de los artículos de esta tipología, así como para su posterior publicación. Será subido por cada autor en los archivos complementarios.

Todos los manuscritos se remitirán a la revista según el sistema *Open Journals System*, sistema de gestión editorial *on-line*. Todos los apartados del manuscrito van en un mismo archivo (utilizando el editor de texto *Microsoft Word*). Las figuras deben estar en archivos separados, en formato JPEG, BMP o TIFF, con una resolución no inferior a 300 dpi.

Los manuscritos deben remitirse a través de la página web <http://www.revunimed.scu.sld.cu/index.php/revestud/index>, donde se encuentra la información necesaria para realizar el envío. La utilización de este recurso permite seguir el estado del manuscrito a través la página web.

Una vez que se reciben los artículos, se incluyen en la cola editorial de acuerdo a la cantidad de artículos del colchón editorial de la revista en el momento en que se reciban los mismos. Los artículos se irán revisando según prioridad. Esta revista favorece la apertura de la evaluación por pares (ciencia abierta), donde los revisores son conscientes de la identidad de los autores y la identidad de los revisores se revela a los autores, para la comunicación directa entre ellos.

Ello incluye la evaluación de legalidad y autenticidad de los artículos científicos, en los que, si se detecta algún problema de fraude, se le confecciona un informe de fraude al director de la revista y el mismo se lo hace llegar al coordinador del Ministerio de Salud Pública (MINSAP) en el secretariado Nacional de Federación Estudiantil Universitaria (FEU).

Si el trabajo es aceptado se le informará al autor responsable la fecha estimada de publicación y una vez definida esta, **UNIMED** está en el deber de comunicárselo.

Al final de cada análisis, se decide el resultado de la revisión de los artículos, que puede ser:

1. Aceptado sin ningún error, donde el artículo está listo para publicarse.
2. Aceptado con modificaciones, de acuerdo a la cantidad de errores detectados y la repercusión que tengan estos.
3. Artículo rechazado.

Las decisiones editoriales son inapelables. Cuando se tiene el resultado, el editor ejecutivo establece comunicación con los autores del artículo para que estos tomen en cuenta las sugerencias realizadas por los revisores y se planifiquen para llevar a cabo la corrección de estos errores para lo cual cuentan con 15 días, posterior a lo cual comienza nuevamente el proceso editorial. Una vez que estén aprobados los artículos y listos para su publicación según criterio de los editores, se les envía a algunos de los asesores los cuales ratifican la decisión de publicación, requisito indispensable para la misma, y por último al corrector-redactor el cual revisa y corrige todos los errores ortográficos y gramaticales.

Luego se maquetan y envían a los autores para que estos, en un plazo no mayor a 72 horas, aprueben la versión final del artículo en PDF que va a ser publicado. En caso de no recibir respuesta de los autores, el manuscrito se considerará aceptado.

## POLÍTICAS DE SECCIÓN

Es un informe escrito que comunica por primera vez los resultados de una investigación científica. Deberá contener información suficiente y disponible para que los investigadores puedan valorar los resultados y reproducir la experimentación. Tienen una extensión máxima de 4500 palabras, incluyendo las referencias bibliográficas (aproximadamente 15 cuartillas), contando desde la página frontal hasta el final, excluyendo tablas y figuras. El número máximo de autores será de 6. En caso de manuscritos con más de 6 autores, se deberá justificar la razón mediante una comunicación al correo electrónico: [revunimed@infomed.sld.cu](mailto:revunimed@infomed.sld.cu). El artículo debe tener como mínimo 12 citas bibliográficas y 40 como máximo (el mayor porcentaje de estas debe encontrarse citada en la discusión). Se admitirán hasta 5 figuras o tablas. Deberán seguir el siguiente formato: Página frontal; Resumen y palabras clave, en Español e Inglés; Introducción; Método; Resultados; Discusión; Conclusiones; Referencias bibliográficas; Pie de figuras; Tablas, y Figuras. Los agradecimientos, si existieran, aparecen después de las conclusiones. (Tabla 1)

**Tabla 1.** Lista de comprobación de Artículo Original

ACÁPITE	DESCRIPCIÓN
Resumen	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Informativo estructurado <math>\leq</math> 250 palabras, sin referencias ni abreviaturas</li> <li>• Introducción: destacar la importancia del estudio</li> <li>• Objetivo</li> <li>• Material y métodos: tipo de estudio; contexto; universo y muestra; intervenciones y tipo de análisis previsto.</li> <li>• Resultados: Los más relevantes. Describirlos con valores numéricos precisos (no usar solo porcentajes).</li> <li>• Conclusiones: Las principales; se encuentran en el estudio.</li> <li>• Palabras clave: 3-10 DeCS (MeSH en inglés).</li> </ul>
Introducción	<ul style="list-style-type: none"> <li>• No debe exceder una cuartilla.</li> <li>• Describe los conceptos necesarios para la comprensión.</li> <li>• Revisa los antecedentes y conocimientos más recientes.</li> <li>• Denota el problema de manera implícita.</li> <li>• Plantea una correcta justificación y el alcance del estudio.</li> <li>• Existe un buen apoyo bibliográfico.</li> <li>• Al final de la introducción se incluyen los objetivos en forma de párrafo</li> </ul>
Método	<p>Expresarán:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• lugar donde se ha realizado la investigación</li> <li>• período de duración</li> <li>• características de la serie estudiada</li> <li>• criterio de muestreo y selección de la población empleada</li> <li>• las variables estudiadas</li> <li>• diseño del estudio</li> <li>• modo de recolección de los datos</li> <li>• técnicas utilizadas, tanto en las investigaciones cualitativas, como en las cuantitativas o las mixtas.</li> </ul> <p>En general se deben proporcionar todos los detalles suficientes para que la investigación pueda repetirse sobre la base de esta información. Se tendrá presente la declaración de los aspectos éticos, en todos los casos que corresponda.</p>

Resultados	Los resultados describirán las observaciones efectuadas con el método empleado. Los datos se expondrán en forma de texto con el complemento de las tablas, gráficos, figuras e imágenes (que en su totalidad no deben exceder de 5), solo los que sean significativos, en secuencia lógica. En el texto no se deben repetir los datos de tablas, cuadros, ni de las ilustraciones; destacar o resumir tan sólo las observaciones más importantes.
Discusión	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comenta los resultados propios.</li> <li>• Corrobora la fiabilidad y la validez del estudio.</li> <li>• Interpreta los hallazgos no esperados.</li> <li>• Confronta los datos de investigación con otros similares.</li> <li>• Reconoce las limitaciones del estudio y corrobora la ausencia de sesgo.</li> </ul>
Conclusiones	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se corresponden con los resultados o con los objetivos.</li> <li>• Dejan claro el aporte al conocimiento</li> <li>• Se redactan en forma de párrafo.</li> </ul>

Caso clínico

Son descripciones de observaciones científicas de uno o varios casos (hasta 10) de una entidad nosológica poco frecuente o cuya presentación clínica es atípica, del efecto positivo de un tratamiento, de la asociación no descrita o poco frecuente de dos o más enfermedades, de la utilidad de un procedimiento diagnóstico o del efecto adverso o inesperado de un fármaco que llega a ser un valioso aporte a la práctica médica basada en evidencias, a la educación o investigación. Deberán seguir el siguiente formato: página frontal, resumen no estructurado, bibliografía, pies de figuras y figuras; como se especifica en las instrucciones generales; además, introducción, presentación del caso y discusión. La extensión máxima del texto será de 3 500 palabras, se admitirán hasta 5 figuras o tablas. El artículo debe tener como mínimo 10 citas bibliográficas y no deberá sobrepasar las 40 citas. El número máximo de autores será de 3. (Tabla 2)

**Tabla 2.** Lista de comprobación de Caso Clínico

ACÁPITE	DESCRIPCIÓN
Resumen	Introducción: ¿Qué es único en este caso? ¿Qué aporta de nuevo a la literatura médica? Los principales síntomas del paciente y los hallazgos clínicos importantes. Los principales diagnósticos, intervenciones terapéuticas y resultados. Conclusión: ¿Cuáles son las principales lecciones que se pueden extraer de este caso?
Introducción	Breve resumen de los antecedentes de este caso haciendo referencia a la literatura médica
Presentación del Caso	<p><b>Información del paciente:</b> Información demográfica (edad, sexo, origen étnico, profesión, etc.). Principales síntomas del paciente. Historial médico, familiar y psicosocial que incluya la dieta, el estilo de vida y la información genética pertinente en caso de ser relevante para el caso. Enfermedades concomitantes pertinentes, incluyendo intervenciones anteriores y sus resultados.</p> <p><b>Hallazgos clínicos:</b> Describir los hallazgos pertinentes al examen físico.</p> <p><b>Calendario:</b> Describa hitos importantes relacionados con sus diagnósticos e intervenciones (tabla o figura)</p> <p><b>Evaluación diagnóstica:</b> Métodos diagnósticos (como la EF, analíticas, técnicas de obtención de imágenes, cuestionarios) Problemas para el diagnóstico (como económicos, culturales, etc.). Razonamiento diagnóstico, incluidos otros posibles diagnósticos tenidos en cuenta. Características del pronóstico (como los estadios en oncología) cuando proceda.</p>

**Intervención terapéutica:** Tipos de intervención (como farmacológica, quirúrgica, preventiva y autocuidados). Administración de la intervención (como dosis, concentración y duración). Cambios en la intervención (con justificación).

**Seguimiento y resultados:** Resultados evaluados por el médico y por el paciente. Resultados importantes de las pruebas de seguimiento. Observancia de la intervención y tolerabilidad de la misma (¿cómo se ha evaluado?). Acontecimientos adversos e imprevistos.

Discusión	Puntos fuertes y limitaciones en el manejo de este caso. Discusión de la literatura médica pertinente. Justificación de las conclusiones (incluida la evaluación de las posibles causas). Las principales lecciones que se pueden extraer de este informe de caso.
-----------	--

Perspectiva del paciente	¿Comunicó el paciente su perspectiva o experiencia? (Incluir siempre que sea posible).
Consentimiento informado	¿Dio su consentimiento informado el paciente? Facíltelo si le solicita.

**Artículo de revisión**

Se refieren a un estudio, donde se recopila, analiza y sintetiza el estado actual de la investigación sobre un tema concreto y en donde el mismo autor puede hacer aportes de su experiencia y sus conocimientos que contribuyan al mejor entendimiento del tema o problema tratado. Este tipo de manuscritos debe tener como propósito avanzar en la comprensión de un tema en particular, más allá de un mero resumen de la literatura relevante. Deberán seguir el siguiente formato: Resumen, Introducción, Material y métodos, Desarrollo y Conclusiones. La extensión máxima del texto será de 5 000 palabras y se admitirán opcionalmente, tablas e ilustraciones aclaratorias hasta 5 figuras o tablas. No debe sobrepasar las 60 citas bibliográficas. El número máximo de autores será de 5. (Tabla 3)

Las figuras o tablas de este apartado que no sean inéditas deben contar con el permiso correspondiente de reproducción y deben exponer claramente la fuente original.

**Tabla 3.** Lista de comprobación de Artículo de Revisión

ACÁPITE	DESCRIPCIÓN
Resumen	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Informativo estructurado ≤ 250 palabras, sin referencias ni abreviaturas.</li> <li>• Introducción: destacar la importancia del estudio.</li> <li>• Objetivo.</li> <li>• Material y métodos: describir las fuentes de datos y los métodos de selección y acceso.</li> <li>• Desarrollo: presenta los principales hallazgos basados en la evidencia más fuerte.</li> <li>• Conclusiones: Posible aplicación del conocimiento actual</li> <li>• Palabras clave: 3-10 DeCS (MeSH en inglés).</li> </ul>
Introducción	<ul style="list-style-type: none"> <li>• No debe exceder una cuartilla.</li> <li>• Indica el contexto del tema estudiado a nivel global, regional y nacional.</li> <li>• Denota y justifica correctamente el problema científico.</li> <li>• Culmina con el planteamiento de los objetivos.</li> </ul>

Método	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Búsqueda bibliográfica.</li> <li>• Criterios de selección.</li> <li>• Recuperación de la información. Fuentes documentales.</li> <li>• Evaluación de la calidad de los artículos seleccionados.</li> <li>• Análisis de la variabilidad, fiabilidad y validez de los artículos.</li> </ul>
Desarrollo	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Organiza y estructura los datos.</li> <li>• Combina los resultados de diferentes originales.</li> <li>• Argumenta críticamente los resultados teniendo en cuenta: diseños, sesgos, limitaciones y conclusiones extraídas.</li> <li>• Las tablas y gráficos son simples y autoexplicativos (ver acápite Tabla e Ilustraciones)</li> </ul>
Conclusiones	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se corresponden con los objetivos y aclaran las posibles aplicaciones del conocimiento actual basándose en toda la información analizada.</li> <li>• Aclaran si son específicas para la región o país o son generales.</li> </ul>

El Comité Editorial anima a los estudiantes a que realicen el ejercicio académico de la crítica científica por medio de comentarios u objeciones relativos a artículos publicados en la revista UNIMED, así como a temas de actualidad. La extensión máxima será de 1.000 palabras, contando desde la página frontal al final y 10 citas bibliográficas.

El título, los autores (máximo 3), centro de procedencia y dirección se especifican de acuerdo con las instrucciones generales.

## Cartas al Editor

El título debe ser informativo y se permiten concesiones no aceptadas en otros artículos. Pueden ser llamativos, en forma interrogativa, exclamativa o mediante el uso de juego de palabras. Debe comenzar con una referencia explícita y clara en relación con el hecho que la motiva, sea el artículo aparecido en la revista u otra causa, y a partir de ahí un esquema expositivo y en forma progresiva. Los párrafos siguientes deben ser la argumentación a favor o en contra; o comentarios adicionales respecto al motivo de la carta. Deben ser escritas en un lenguaje adecuado y respetando los lineamientos éticos de la profesión, aunque ello no impide que se critique, de forma ética, un determinado tópico.

Aquellas cartas que versen sobre artículos previamente publicados en la Revista **UNIMED** deben enviarse hasta seis semanas después de su publicación, y tendrán derecho a réplica por parte del autor, quien podrá contestar en un escrito de extensión similar en el plazo de un mes. La pertinencia de la publicación de la réplica será valorada por el Comité Editorial.

Comunicación breve

Se publican manuscritos de corta extensión que pueden ser expuestos en una forma condensada y que describen observaciones experimentales cuyo contenido no satisface los requisitos para considerarlo como un artículo original o el informe de resultados parciales y/o finales de una investigación cuya divulgación rápida es de gran importancia. Excepcionalmente, también serán considerados en esta categoría los relatos de casos clínicos de pacientes, enfermedades raras o nunca descritas y formas innovadoras de diagnóstico o tratamiento.

Es indispensable incluir Resumen y Abstract informativos no estructurados, con una extensión no superior a las 150 palabras. Tras el Resumen se incluirán entre 3 y 5 palabras clave y keywords ordenadas alfabéticamente; Introducción, Objetivo, Método (en los que se explican los elementos esenciales para el desarrollo del trabajo), Resultados (si los tiene), una Discusión (que no debe ser muy extensa y que exprese sus elementos esenciales), Conclusiones y Referencias bibliográficas que no deberá sobrepasar las 10 citas. La extensión máxima del texto será de 3.000 palabras y se admitirán hasta 5 figuras o tablas.

Editorial

Una declaración de opiniones, creencias y política del editor o director de la revista, sobre asuntos de interés médico o científico. Trabajos que expresen un estado de opinión o supongan una puesta al día sobre determinado tema científico, escrito por el director, editor ejecutivo de la revista, asesor y/o experto. La extensión máxima será de 1.000 palabras y 10 citas bibliográficas.

Son solicitados por el Equipo editorial. Si un autor desea proponer uno, debe comunicarse con el Equipo editorial. Solo podrá ser firmado por un autor, al cual se le recomienda que envíe una foto, la cual será publicada junto a la editorial.

Nuestros profesores escriben

Será un artículo con la calidad científica propia de un profesor, pero de un lenguaje entendible para el nivel de los estudiantes de pregrado y con un perfil educativo.

En dependencia de la tipología, para su redacción se deben seguir las pautas establecidas para los Artículos Originales y los de Revisión. El máximo de autores es de 3.

De nuestra historia

En esta sección se aceptarán artículos de revisión de carácter histórico. Se abordarán personalidades, instituciones, enfermedades, instrumentos, especialidades, etc. Deben reflejar el resultado de un proceso de investigación exhaustiva o las vivencias de los autores. Para su redacción se deben seguir las pautas establecidas para los Artículos de Revisión. El máximo de autores es de 3.

Artículo especial

Será un artículo donde se dará a conocer aspectos novedosos relacionados con el ámbito científico médico en que se encuentran posicionados los lectores y autores de la revista. Debe presentar las características descritas en los artículos originales.

Los artículos de opinión son un espacio que propician el debate y el intercambio en la comunidad científica. En el contexto determinado por el público que representa nuestra revista científica estudiantil, permiten evaluar el impacto de un tema en particular en el estudiantado de las ciencias médicas en Cuba; abre las puertas a perspectivas propias respaldadas por la ética investigativa. Esta sección funciona como exponente clave en la evaluación de criterios y opiniones autorales.

Expresan la opinión de autores/as sobre alguna temática relacionada con el perfil de la revista. Aunque se apruebe su publicación, no significa que el Equipo de la Revista UNIMED comparta o esté de acuerdo con la opinión publicada. No sobrepasará las 5 000 palabras, incluyendo las referencias bibliográficas. No permitirán más de 3 autores.

**Resumen:** No estructurado. Describe en hasta 150 palabras, los propósitos del artículo y sus elementos fundamentales. Se presenta en español e inglés.

**Introducción:** Presentar de forma clara y precisa, los antecedentes del artículo y principales motivaciones para su presentación a publicación. Se recomiendan temas de importancia y pertinencia para las ciencias médicas, ya sea porque genera debate o porque la opinión que se vierte, contribuye al desarrollo en ese campo. Al final se expresa claramente el objetivo del artículo.

**Desarrollo:** Expresa la opinión de autores/as sobre el tema en cuestión, fundamentada y respaldada por las citas correspondientes. Cuando se debate algún tema polémico, se realizará de forma apropiada, sin alusiones personales a otros autores, solo a los resultados publicados por estos.

**Conclusiones:** Responden a los objetivos del artículo, de forma clara, concreta y pertinente.

**Recomendaciones:** Cuando corresponda y sobre la base de las opiniones recogidas y analizadas en el artículo, el autor realizará las recomendaciones correspondientes.

Los autores firmantes de los artículos aceptan la responsabilidad definida por el Comité Internacional de Editores de Revistas Médicas ([www.icmje.org](http://www.icmje.org)). Los trabajos que se envíen a **UNIMED** para evaluación deben haberse elaborado respetando las recomendaciones internacionales sobre investigación clínica (Declaración de Helsinki de la Asociación Médica Mundial y revisada recientemente [[www.wma.net/e/policy](http://www.wma.net/e/policy)]), y con animales de laboratorio (Sociedad Americana de Fisiología).

Las opiniones expresadas por los autores son de su exclusiva responsabilidad y no reflejan necesariamente los criterios ni la política del Comité Editorial. Los autores son responsables de reconocer y revelar cualquier conflicto de interés financiero o de otro tipo en relación con el trabajo.

La mención de nombres comerciales, fabricantes o distribuidores de equipos o insumos no implica que **UNIMED** los apruebe, recomiende o utilice.

Los trabajos aceptados para publicación quedarán en propiedad de **UNIMED** y su reproducción, total o parcial, deberá ser convenientemente autorizada. Su incumplimiento puede tener implicaciones legales.

Aquellos autores/as que tengan publicaciones con esta revista, aceptan los términos siguientes:

Los autores/as conservarán sus derechos de autor y garantizarán a la revista el derecho de primera publicación de su obra, el cuál estará bajo una Licencia de reconocimiento de Creative Commons (CC-BY-NC 4.0) que permite a terceros compartir la obra siempre que se indique su autor y su primera publicación.

Los autores/as podrán adoptar otros acuerdos de licencia no exclusiva de distribución de la versión de la obra publicada (p. ej.: depositarla en un archivo telemático institucional o servidores preprint) siempre que se indique la publicación inicial en esta revista.

Se permite y recomienda a los autores/as difundir su obra a través de Internet (p. ej.: en archivos telemáticos institucionales o en su página web) antes y durante el proceso de envío, lo cual puede producir intercambios interesantes y aumentar las citas de la obra publicada.

Se pide a los autores/as que declaren a través de la carta de originalidad y cesión de derechos, que poseen los derechos morales sobre el mismo y no ha sido enviado a revisión ni se encuentra publicado, parcial o totalmente, en ninguna otra revista nacional o extranjera. Si ha sido depositada en algún servidor preprint o en algún congreso, esto debe aclararse en el momento de realizar el envío. Los firmantes serán los responsables de garantizar que su aportación cumpla con esos requisitos.

Los editores de la revista científica estudiantil UNIMED realizan el proceso de detección de plagio mediante el sistema URKUND antes de ser aceptado o rechazado al proceso editorial. Además, los editores lo utilizarán antes de comenzar el proceso de edición y corrección de los artículos y comprobarán las referencias bibliográficas para detectar posibles plagios. Si el porcentaje de similitud entre textos es superior a un 20 % podría tratarse de un plagio, en este caso se pondrán en contacto con los autores del trabajo para aclarar las circunstancias o valorar el rechazo del mismo.

Si una versión previa de un artículo ha sido publicada con anterioridad, esto deberá indicarse expresamente en las notas. La nueva versión deberá tener novedades sustanciales y estar motivada su recuperación. La revista rechazará los artículos que sean plagios, informando a los autores y sus instituciones; así como estableciendo regulaciones a los autores sobre publicar en la revista.

Esta revista provee acceso libre inmediato a su contenido bajo el principio que, hacer disponible gratuitamente los resultados de las investigaciones y demás artículos científicos comprendidos en sus secciones a los lectores, apoya el flujo de información necesario para un mayor intercambio de conocimiento global. Esto significa que se permite su copia y distribución por cualquier medio siempre que mantenga el reconocimiento de sus autores, no haga uso comercial de las obras y no realice ninguna modificación de ellas.

Como parte del proceso de envío, los autores/as están obligados a comprobar que su envío cumpla todos los elementos que se muestran a continuación. Se devolverán a los autores/as aquellos envíos que no cumplan estas directrices.

1. El envío no ha sido publicado previamente ni se ha sometido a consideración por ninguna otra revista (o se ha proporcionado una explicación al respecto en los Comentarios al editor/a).
2. El archivo de envío está en formato Microsoft Word.
3. Siempre que sea posible, se proporcionan direcciones URL para las referencias.
4. El texto tiene interlineado 1.5 puntos; 12 puntos de tamaño tipo de fuente Calibri; se utiliza cursiva en lugar de subrayado (excepto en las direcciones URL); y todas las ilustraciones, figuras y tablas se encuentran colocadas en los lugares del texto apropiados, en vez de al final.
5. El texto se adhiere a los requisitos estilísticos y bibliográficos resumidos en las Directrices del autor/a, que aparecen en Acerca de la revista.
6. Las figuras están en archivos separados, en formato JPEG, BMP o TIFF, con una resolución no inferior a 300 dpi.

Los nombres y las direcciones de correo electrónico introducidos en esta revista se usarán exclusivamente para los fines establecidos en ella y no se proporcionarán a terceros o para su uso con otros fines.